

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. Compromiso de la Dirección

ABSOLUTE EXPERIENCIAS DE COMUNICACION SL está comprometida con la protección de la información que gestiona en el desarrollo de su actividad. La Dirección asume el liderazgo en materia de seguridad de la información, garantizando los recursos necesarios para su implementación y mejora continua, en línea con los requisitos de la norma ISO/IEC 27001.

2. Objetivos

Esta Política tiene como finalidad:

- Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Reducir los riesgos derivados de accesos no autorizados, pérdidas o alteraciones.
- Garantizar la continuidad operativa ante posibles incidentes.
- Cumplir con la legislación vigente y los compromisos contractuales aplicables.
- Fomentar una cultura de seguridad entre empleados, colaboradores y proveedores.

3. Alcance

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de ABSOLUTE EXPERIENCIAS DE COMUNICACIÓN, S.L. cubre los procesos de diseño, planificación, desarrollo, producción y ejecución de servicios de comunicación, publicidad, marketing, eventos y arquitectura efímera, incluyendo el tratamiento de la información de clientes, proveedores y empleados, así como los sistemas de información y servicios tecnológicos asociados, en sus instalaciones de Sevilla y entornos digitales, para la prestación de servicios en cualquier ubicación geográfica donde la organización desarrolle su actividad.

4. Principios Fundamentales

La gestión de la información en ABSOLUTE EXPERIENCIAS DE COMUNICACION SL se rige por los siguientes principios:

- **Confidencialidad.** La información se protege frente a accesos, usos o divulgaciones no autorizados.
- **Integridad.** La información se mantiene completa, correcta y libre de modificaciones indebidas.
- **Disponibilidad.** Los sistemas y datos necesarios están accesibles cuando se requieren.
- **Uso responsable.** Los recursos se utilizan de manera adecuada y acorde con esta Política.
- **Minimización de riesgos.** Se adoptan medidas razonables para prevenir incidentes y reducir su impacto.
- **Necesidad de conocer.** El acceso a información sensible se otorga solo a quienes lo necesitan para su función.
- **Cumplimiento normativo.** Toda actividad respeta la legislación aplicable y los compromisos contractuales vigentes.

5. Responsabilidades

La seguridad de la información es responsabilidad de toda la organización:

- **Dirección:** Establece el compromiso, aprueba la Política, asigna recursos y responsabilidades.

- **Responsable del Sistema:** Apoya la implementación, supervisa incidentes y mantiene la Política actualizada.
- **Empleados y colaboradores:** Utilizan los sistemas de forma adecuada, protegen la información y comunican incidentes.
- **Proveedores autorizados:** Cumplen esta Política en la parte que les corresponde y notifican cualquier incidencia relevante.

6. Protección de la Información

ABSOLUTE EXPERIENCIAS DE COMUNICACION SL aplica controles orientados a proteger la información en todas las fases de su ciclo de vida:

Clasificación: La información se protege según su nivel de sensibilidad: Confidencial, Uso Interno o Pública.

- **Almacenamiento seguro:** Los datos se guardan en ubicaciones corporativas autorizadas, con acceso restringido y cifrado cuando procede.
- **Control de accesos:** Se utilizan contraseñas robustas y doble factor de autenticación cuando está disponible. Las credenciales no se comparten.
- **Uso de dispositivos:** Se emplean equipos autorizados, actualizados y bloqueados cuando no están en uso.
- **Comunicaciones:** Se verifica el destinatario antes de enviar información sensible y se desconfía de mensajes sospechosos.
- **Copias de seguridad:** Se mantienen copias de seguridad de la información esencial para garantizar su recuperación.
- **Eliminación segura:** La información se destruye mediante mecanismos autorizados que impidan su recuperación.

7. Cumplimiento y Revisión

El incumplimiento de esta Política puede derivar en medidas disciplinarias o contractuales conforme a la normativa interna y la legislación aplicable.

Esta Política se revisa al menos una vez al año, tras cambios relevantes en la organización o después de incidentes significativos. La Dirección aprueba cualquier actualización y garantiza su difusión a todas las partes interesadas.

Francisco Roberto Sánchez del Forcallo

20 de noviembre de 2025



Esta Política fue aprobada por la Dirección de ABSOLUTE EXPERIENCIAS DE COMUNICACION SL el 20 de noviembre de 2025 y es de acceso público. Todos los empleados, colaboradores y partes interesadas tienen acceso a su contenido.